



Tel.: 925 321 029

Móvil: 626 459 370

e-mail: info@oretana.com

CUERPO DE BOMBEROS

Los requisitos exigidos pueden variar de acuerdo al organismo y a la Comunidad Autónoma que convoque.

A continuación se detallan los requisitos generales:

REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA OPOSICIÓN

- 1º Ser español/a, o tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o de cualquiera de los Estados Miembros a los que en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en los que esté definido en la Normativa vigente.
- 2º Tener 16 años cumplidos (algunas entidades pueden establecer un límite máximo de edad).
- 3º Estar en posesión del Graduado Escolar, FP 1, o equivalente.
- 4º Estar en posesión del carnet de conducir C+E con BTP. *Este requisito varía según sea Bombero o Bombero-Conductor.*
- 5º Acreditar la aptitud física con la presentación de un certificado médico en el que se haga constar expresamente que el/la aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos que figuran especificados en la correspondiente prueba de oposición.
- 6º No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

TEMARIO

Módulos sobre Cultura General.

Temas sobre Organización General del Estado.

Temas sobre Organización Local.

Temas de Conocimientos Técnicos.

EXAMEN

Primera Prueba

Reconocimiento médico a todos los aspirantes.

Segunda Prueba

Fase oposición:

1. Pruebas físicas.

PRUEBA	MARCAS	
	HOMBRES	MUJERES
Carrera de fondo 3.000 metros	13´ 00"	15´00"
Salto de longitud con los pies juntos (2 intentos)	2,00 M	1,80
Lanzamiento de balón medicinal (2 intentos)	5kg a 6,5 m	4kg a 5,5 m
Barra de equilibrio reglamentaria	ida y vuelta	ida y vuelta
Salto en banco sueco con pies juntos sin parar durante 30"	45 saltos	35 saltos
Natación 50 metros	1´00"	1´15"
Alzamiento de pesas (2 intentos)	40 Kg.	30 Kg.
Subida libre de cuerda (2 intentos)	8 M	6 M

2. Prueba teórico-escrita, que constará de dos partes:

- a) Contestar, durante un tiempo máximo de una hora preguntas del programa referente a Materias comunes y Materias Específicas Reglamento del Cuerpo de Bomberos.
- b) Resolución de ejercicios aritméticos o geométricos, propuestos por el Tribunal, en un tiempo máximo de 45 minutos.

3. Contestar de forma escrita, durante un tiempo máximo de una hora a preguntas referidas a los temas Materias específicas construcción y materiales.

NUESTRO CURSO CONSTA DE:

1ª UNIDAD DIDÁCTICA

GRUPO A – Cultura General. 6 Módulos.

Exámenes de autoevaluación

2ª UNIDAD DIDÁCTICA

GRUPO B - Derecho Administrativo Temas 1 al 7

GRUPO C - Régimen Local. Temas 1 al 8

Exámenes de autoevaluación

3ª UNIDAD DIDÁCTICA

GRUPO D - Conocimientos Técnicos. Temas 1 al 8

Exámenes de autoevaluación

DOSSIER

Guía de Estudios Constitución Española

Exámenes para enviar al Centro

Hojas de consulta y sobres

Cada Ayuntamiento puede exigir unos temas específicos (como Reglamento Interno del Parque correspondiente), para su ámbito territorial, por lo que el alumno deberá conseguirlos por él mismo.